



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

19 MAY 2009

SALTA,

Expte. N° 22.008/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución 022-IEM-09 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1° se convoca a elecciones para elegir los representantes por el Claustro de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO.

QUE por el artículo 2° se solicita a la Sra. Rectora la designación de una Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media, aprobado por Resolución CS N° 114/90.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la convocatoria a elecciones para elegir los representantes por el CLAUSTRO de ALUMNOS ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- | | |
|------------------------|---------------------------------------|
| - Susana Elena GÓMEZ | -Profesora Regular del IEM TARTAGAL |
| - Nancy Beatriz OCAMPO | -Profesora Regular del IEM TARTAGAL |
| - Salvador DI BARBARO | - Secretario Docente del IEM TARTAGAL |

SUPLENTES

- | | |
|----------------------|--------------------------------------|
| -Teresita TABARCACHI | - Profesora Regular del IEM TARTAGAL |
| -Rodolfo Vidal TAPIA | - Auxiliar Docente del IEM TARTAGAL |
| -Luis Pedro RUEDA | - Preceptor del IEM TARTAGAL |

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para su toma de razón v demás efectos Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADÉMICA

Carlos Alberto Cadena
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR